

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17130** *Resolución de 11 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 195, de 7 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 196, de 10 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido:

Dos plazas de Oficial del Servicio de Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios.

Dos plazas de Oficial del Servicio de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 196, de 10 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 196, de 10 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de Policía Local (5 en turno libre y 1 en turno de movilidad), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web [www.avila.es](http://www.avila.es) y en el tablón de edictos de la Corporación ([sede.avila.es](http://sede.avila.es))

Ávila, 11 de octubre de 2022.–El Teniente Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.